



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000731-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de efectivos y administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrigo y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/000731, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de efectivos y administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrigo y San Martín de Tábara entre el 20 y el 21 de octubre de 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Relación y efectivos de otras administraciones que participaron en los trabajos de extinción de los incendios declarados en los términos de Rionegrigo (Rosinos de la Requejada) y San Martín de Tábara (Zamora) entre la noche del jueves y la madrugada del viernes (20 y 21 de octubre de 2011).

Valladolid, 25 de octubre de 2011.

El Procurador

Fdo.: José Ignacio Martín Benito